Año VI. Viérnes 26 de Setiembre de 1884 Núm. 7374.

LA OPINION.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 16 de Marzo al 14 de Octubre de 1884.—De Palma a Manacor y La Puebla, a las 7'5 m.—2'15 y 4 (mixto) t.—De Manacor a Palma y La Puebla, á las 3 (mixto), 7'15 m. y 5'15 t.—De La Puebla á Palma á las 3 30 (mixto), 7'40 m. y 5'40 t.—De La Puebla a Manacor á las 7'40 m.—2'45 y 5'40 (mixto) t.—*Tren periódico.*—Dias de mercado en Inca.—De Inca a Palma, a la 1'30 tarde.

VAPORES CORREOS.

Salidas de Palma, domingo á las 8 m. y juéves, 5 t.—Llegada á Ibiza, domingo 4 t.—Llegada á Valencia, lunes y viérnes a las 6 de la mañana.

Salidas de Valencia, martes y viérnes 2 t.—Llegada a Ibiza, miércoles 2 m.—Llegada á Palma, miércoles 12 mañana y sábado a las 6 de la mañana.

Salida directa de Palma para Mahon, sábado 5 t.—Llegada directa á Palma de Mahon, juéves 6 de la mañana.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER.
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

LA COLONIZACION DE MELILLA.

Ocupándonos hace algún tiempo del proyecto de colonizacion de Melilla, lo considerábamos, no tan sòlo como aceptable, sino como necesario para ir poniendo la civilizacion española en contacto con las tribus berberiscas y extender paulatinamente los progresos de la cultura social juntamente con el influjo que España debe procurarse ejercer en Africa.

Pero si en nada menoscabábamos el mèrito del autor del proyecto, nos parecia que, tratándose de concesiones otorgadas por el Estado, debiera haberse dado á la cuestion un giro parecido al que se sigue con las concesiones de ferro-carriles, procurando obtener por licitacion las mayores ventajas posibles, con derecho de tanteo á favor del iniciador ó abono de sus gastos en el caso de no resultar adjudicatorio.

El señor ministro de Fomento ha creido mas conveniente conceder desde luego directamente á D. Salvador Bueno la facultad de establecer una colonia que, con el nombre de «Reina Cristina,» abarque 303 hectáreas en los terrenos jurisdiccionales de Melilla, y al efecto ha publicado la «Gaceta» el pliego de condiciones y el real decreto de concesion, que si bien lleva el calificativo de condicional, es de todo punto definitiva, por cuanto la cláusula resolutaria deja cuatro años de tiempo para que quede establecida la colonizacion, espacio sobrado para ejecutarlo todo, y ya es sabido, por otra parte, como se obtienen en España pròrrogas para este género de empresas.

Creemos nosotros que el Estado hubiera podido conseguir mas ventajas que las estipuladas en vista de las adquiridas por el concesionario.

Se le concede á perpetuidad la fundacion de la colonia, mediante un cánon de 3 por 200 sobre el valor de los terrenos, dejándole en libertad absoluta de imponer á los colonos las condiciones que le parezcan mas convenientes, con lo cual se constituye cierta especie de vasallaje económico que no nos parece conforme con las ideas modernas ni con el espíritu á que deben obedecer las leyes de colonizacion.

No por creerlo así dejamos de desear que el autor del proyecto realice su idea con fortuna, que no será, á pesar de todo tan facil de alcanzar como á primera vista aparece, por los gastos que se imponen al concesionario, tales como la construccion de dos fuertes y los que despuès se consideren necesarios, la apertura de caminos, las obras de explanado, la edificaciòn de casas y la formacion de un vivero de vides americanas. Echamos de menos un edificio para escuela y una capilla para el culto.

Las demás condiciones son análogas á las que ya expusimos, á saber: que los colonos habrán de ser precisamente españoles, con preferencia de las cuencas de Vélez y Torrox, y habrán de señalárseles cinco hectáreas de regadío, no pudiendo ponerse arbolado, sino únicamente plantar caña de azúcar, legumbres, cereales y todo lo que no exija tiempo mayor de dos años para siembra, desarrollo y recoleccion. Podrá haber, sin embargo, una décima parte de moros destinados á la zona fronteriza.

Los diez años de franquicia que concede la ley se contarán desde la primera siembra ò plantacion.

Los colonos habrán de elegir la persona que consideren mas apta para ejercer la autoridad interior, sujetándose en lo judicial y administrativa á las autoridades del territorio.

En cuanto á fianza, se exige la de 375 pesetas por cada uno de los 34 colonos que habrá, admitiéndola en forma de documento garantizado por la sociedad de «Crédito y Fomento» de Velez Málaga.

No es esta concesión extensiva á todo lo concebido por el autor del proyecto. Habia propuesto tres colonias, y observamos que tan solo se le concede una. ¿Querrá el gobierno ensayar otro sistema en los terrenos restantes? Esto lo consideraríamos como un desacierto, porque no es la jurisdiccion de Melilla tan extensa que permita poner en pugna, unas al lado de otras, diversas organizaciones. El plan allí debe ser uniforme, por mas que nazca con alguna de las tachas que hemos señalado, y se haya realizado sin publicidad en su preparacion y sin los procedimientos que hubieran dado lugar á mas amplios beneficios en favor del Estado, que es el propietario de los terrenos, y que pudiera dejar de serlo si en el censo que hoy se constituye sobre la tercera parte pròximamente de la jurisdicción llegara á considerarse redimible.

(*El Imparcial.*)

GINETES DE ALQUILER.

En esta época es cuando se despierta la aficiòn á pasear caballero en jaco de alquiler.

Las tardes de otoño son las indicadas para expediciones en jaco á los pueblos pròximos á esta capital.

Este mes de Setiembre y el próximo Octubre son los meses de las ferias en gran número de pueblecillos.

No es posible pintar las emociones que proporciona un paseo en caballeria mayor, particularmente cuando el caballero no está acostumbrado.

Un hombre á caballo en un rocin, que se deja la melena, luce mucho.

Para los caballos pensionistas ó caballos públicos es también la felicidad tropezar con un ginete primerizo.

Por falta de datos, no ha podido resolverse aún quién es el que más se advierte en una tarde ó en un dia de paseo ó de expedición al campo: si el caballo ó el caballero.

Se supone que los dos.

Es depresiva para la raza caballar la industria de los alquiladores.

Verdad es que también hay personas de alquiler, como algúnos niños á quienes convierten en reclamo para cazar corazones varios vagos de nacimiento que imploran la caridad pública, perjudicando con la competencia á los verdaderos pobres.

—¿Tiene Vd. caballos disponibles?—pregunta un señorito.

—Sí, señor—responde el dueño cuando tiene jacos vacantes.

—Necesito uno bueno para mañana.

—¿Adónde ha de ir?

—Ahí cerca: á Pozuelo (por ejemplo).

—¿Le quiere Vd. para todo el dia?

—Sí, señor.

—Ahi tengo un perlino que es una alhaja, pero...

—Veámosle.

—¿Usted monta?

—¿Pues, hombre, habia de llevar al caballo á cuestas?...

—Digo qne si sabe Vd. montar.

—Cualquiera sabe.

—Es verdad: es cuestiòn de sostenerse ò de no sostenerse.

—¿Quiere Vd. que me le pruebe?

—Pruébese Vd.

Terminado el trato, el individuo paga y se retira.

Durante la noche no puede dormir, pensando en lo que se va á lucir en el paseo del Retiro ò en el trayecto desde Madrid hasta donde vaya.

Si duerme, sueña que le saludan todas las damas que pasean en carruaje: todas sonrien al verle.

En esto no se equivoca: no solamente sonrien, sino que sueltan el trapo á reir en cuanto ven al ginete accidental.

—¡Hermosa figura!—dice un transeunte.

—Yo le he visto en alguna parte antes de ahora—añade otro.

—Si, ya lo creo y te ha costado algunos duros: es el caballo de copas.

Entretanto el caballero continúa botando en la silla cuando trota el jaco, saludando al pois con todo el cuerpo cuando el caballo galopa, y con los estribos en los tobillos, á manera de grilletes, y el pantalón remangado hasta las rodillas.

—Monta á la alta escuela, pero de instrucción primaria.

—¡Y lleva calzón corto! gala con calcetines.

—Irá á entregar la llave del chiquero.

—El caballo tiene genio.

—Pues; genio y figura.

—¿Caballero tiene Vd. la bondad de decirme si son Vds. los dos de la misma piedra?

—Adios Felipe IV.

—¿Y donde es la ejecución de e os infelices?

Algunos transeuntes no se contentan con estas murmuraciones, y al ver el grupo ecuestre, imitan el toque del clarin de la caballeria:

—¡Tarari, tarari!

Al pasar al lado de un coche de particular, el cochero sacude un latigazo al corcel, que arranca al galope relativo al sentir el látigo.

—¡Animal!—grita el caballero.

—Pòngale Vd. peana.

Llega á la calle donde está enclavada la casa de su novia.

Allí está su amada, en el balcón, viendo venir á su amante.

La mamá y los hermanitos observan desde el segundo término, y á traves de las cortinas de muselina, al amante de la niña.

—Tiene caballo, aunque nos esté mal el decirlo!

—Yo no lo sabia.

—¡Y què feo es!

—Parece teñido.

Precisamente cuando llega á la casa de la novia de su usufructuario, el potro se detiene y medita.

El ginete saluda, y la chica corresponde con finura.

Los esfuerzos del director de aquel caballo mecánico son inútiles para conseguir que continúe su camino.

El desenlace es dramático, pero no sorprende.

Se apea Fulanito y llama á la pareja del orden público.

—¿Que le ocurre?—pregunta el decano de los dos guardias que se aproximan.

—Bajo mi responsalidad detengan ustedes á este caballo; digo, no le detengan ustedes, porque no lo necesita.

La novia de Fulanito no puede contener la risa, y á la mamá sucede otro tanto.

Algunos transeuntes rodean al grupo ecuestre.

Uno de aquellos toma al caballo por la brida y le guia hasta veinte pasos, próximamente.

No falta quien diga:

—Los Reyes Magos.

Después atropella á una pobre mujer y le detienen.

El caballo queda en el juzgado hasta nueva orden.

—¡Sufra Vd. á semejante individuo para esto!—exclama el caballo, aunque en voz impercetpible.

Cuando se arregla en los tribunales lo del atropello, recibe Fulanito una carta de su novia, en que le dice ella:

—Hemos concluido para siempre; no quiero novio con plaza montada. Ayer nos divertimos á su costa.

¿Pero y lo que se ha divertido el hombre? ¿Y lo que se ha lucido en Madrid?

Los hay muy picaros.

E. DE PALACIO.

CARTA DE MADRID.

20 setiembre.

Tiene razon *El Correo*, los periódicos ministeriales están dejados de la mano de Dios.

Sucede que en Bilbao se disponen á recibir al señor Castelar con el ceremonial correspondiente á los Padres de provincia, y ademas con la ostentacion y entusiasmo que cumple á una poblacion muy liberal que vé en el señor Castelar una purisima gloria pátria. Todo anuncia que allí va á hacer la diputacion y el ayuntamiento lo mismo que habrian hecho si llegara el rey, con la diferencia de que en este recibimiento tomará parte activa y muy principal el pueblo.

Como esto no puede ser plato de gusto para los ministeriales, que al fin y al cabo, el titulo que mas brilla en el señor Castelar es su significacion republicana, comprèndese que procuren quitar importancia al hecho. Pero que no, que ciegos de ira la emprendan contra los bilbainos, llamándolos codiciosos é interesados y hasta intentando quitar todo mérito á sus defensas contra los carlistas. Bilbao, dice *El Cronista*, no ha salvado á nadie, sino que á ella la salvaron los soldados españoles; que es tanto como decir que Puigcerdá nada de particular hizo contra el absolutismo; ni tampoco Gerona contra los franceses. Y cual si todo esto fuera poco, *El Cronista* hasta pone en duda el patriotismo de Bilbao, afirmando que todo él se cifra en que le dejen comerciar; y añadiendo otra porcion de bromas, insultos é injurias.

Reproducidas estas atrocidades por los diarios de todos los partidos, mañana se sabrán en Bilbao; y allí como es natural, causarán el efecto lógico, de unir á todos mas estrechamente en favor del señor Castelar y en contra del gobierno. Resultará, pues, una manifestacion política ruidosa, unánime, importantísima y se deberá en buena parte á las intemperancias canovistas manifestadas en el diario de cámara del señor Romero Robledo.

Ayer noche se discutió mucho la noticia dada por *La Correspondencia*, de que la córte abandonará la Granja, quince dias antes de lo que se pensaba. Enemigo yo de buscar interpretaciones recònditas y maravillosas, á lo que tiene explicacion monda y lironda, entiendo simplemente que la córte vuelve á Madrid sin esperar á mediados de octubre, porque allí hace un frio inaguantable; bastante á poner enfermo el mas sano y muy malo al de salud delicada.

22 setiembre.

La prensa de hoy y las conversaciones que se oyen en todos los circulos muestran bien, que la opinion pública ya no puede resistir mas las medidas absurdas, irritantes los ridiculas y aun criminales de este señor Romero Robledo.

No se conciben ciertamente tantas atrocidades como los gobernadores mandan y los pueblos ejecutan y el ministro consiente y aun impulsa. Y allá vá un caso, de lo mejor.

Un empleado en el ferro-carril estaba enfermo hacia cinco dias.

Tomó por su cuenta un medicamento enérgico que trastornó su naturaleza; el médico pidió consejo á un su compañero y ambos declararon que aquella enfermedad eran calenturas perniciosas complicadas con un còlico alimenticio. Supo la Junta de Sanidad el hecho, y bastó estimar la enfermedad sospechosa, para que al pobre enfermo, que comenzaba á entrar en reaccion, se le sacara á la calle en medio de una llúvia torrencial, se le obligara á andar á pié un rato y se le llevase luego en una camilla al barracon levantado para hospital de coléricos, donde como era lógico falleciò á las pocas horas. Y cuenta, que contra esta disposicion protestó toda la familia y el mismo enfermo, que llorando pidió una y cien veces qne se le dejara en sn cama.

Pues si el caso que en Alicante ocurrió hace veinte dias, y que no fué calificado

de cólera por ninguno de los diez y nueve médicos a quienes se consultó, bastó para que los señores Romero Robledo y Ordoñez, por si ante si y sin consultar á la Junta de Sanidad, declararan que el còlera existia en Alicante, júzguese lo que vá á suceder con el caso del infeliz empleado del ferro-carril.

Asi la irritacion en Alicante es tal, que va á costar mucho trabajo contenerla. Y en prueba de como andan alli las cosas, permitame usted que copie lo siguiente de un corresponsal, que como sè quien es, puedo afirmar que no falta á la verdad.

«Médicos de cabecera protestan en comunicado escrito, caso de cólera enfermo calle del Molino.

Médico lazareto diagnostica calentura perniciosa. Registro civil así consta.

«Gaceta» dice cólera morbo asiático, por referencia de un ayudante del señor Taboada.

Numerosos grupos, desafiando la lluvia, se reunen en el paseo Mendez-Nuñez, indignados de tamaña farsa.

Hoy se repiten, pero estos son los trabajadores en actitud imponente, pidiendo pan y trabajo.

El comercio, lo mas respetable, sin distincion de partido, se reune en el Consulado, y se desliza la idea, aceptada ya, de darse de baja en la contribucion y cerrar sus puertas.

El ayuntamiento se reune y expone la dimision.

La Junta de Sanidad vá á hacer lo propio.

Los grupos no paran acudiendo la guardia civil al gobierno.

El gobernador ofrece su sueldo, que es lo que posee, y ruega que en forma se le haga todo género de peticiones, huyendo de las manifestaciones.

Las puertas de los industriales se cierran.

La fábrica de Tabacos empieza á disponer salgan las cigarreras.»

A todo esto, en el mismo Alicante se dió el caso escandalosísimo, de haber declarado el médico D. Jaime Luis Grau, director de aquel lazareto, ante el gobernador militar y ante muchas otras personas, que se le habian ofrecido 10,0'0 reales porque dijese que el enfermo de que antes hablé habia muerto de cólera morbo asiático. Lo cual escuso decir hasta donde habrá producido indescriptible impresion la declaracion del señor Grau, y por órden del gobernador, entienden ya los tribunales, que de seguro nada sacarán en limpio. Y entre paréntesis, este gobernador civil de Alicante no se está portando del todo mal, pues que resiste cuanto puede al señor Romero Robledo.

Resultado de todo esto: que ya hoy «El Progreso» escribe á la cabeza de su número la protesta que dice asi:

«Como es público y notorio, hoy el cólera morbo asiático no existe en España.

El gobierno conservador explota el mal estado de la salud pública en algunas poblaciones sobradas de delegados solicitos, alcaldes medrosos, y faltas de higiene, para sostenerse en el poder.

Entregamos al juicio del público esta conducta.»

Cuya protesta, aunque no en forma de tal, ni en letras gordas, es la misma que hacen «El Globo, La Discusion, El Liberal, El Imparcial, La Iberia» y toda la prensa liberal y carlista; cada vez mas convencida de que se está causando la ruina del pais.

Con estas noticias, comparten el interés, las de todos los dias, desde que mandan los conservadores. Dijose ayer, que del cordon sanitario de Gerona habian desaparecido algunas fuerzas, que se afirmaba se habian ido á formar partida ó á reunirse con alguna ya formada. Hablòse tambien de instrucciones dadas á la policía; de largas conferencias telegráficas; y como contera obligada, de que podian dormir tranquilos los hombres de òrden mientras Romero Robledo disponga del Quesada de los soldados.

El hecho es, que ayer como la semana pasada y como la otra y como la anterior y como todas, desde que Cánovas manda, se habló de órden público, y de los eternos agitadores, y de las masas republicanas, y del emigrado voluntario, etc., etc. En fin que no ganamos para sustos.

Consuélense los enemigos de revoluciones con saber, que para evitarlas, ha prohibido el gobernador de Bilbao, por órden de Romero Robledo, que se den ¡Vivas à Castelar! Medida que bastó para incomodar, mas no para asustar, pues los telégramas dicen, que su entrada en la ciudad de los sitios, fué un triunfo.

EN BILBAO.

El viaje triunfal de nuestro ilustre jefe don Emilio Castelar, por las provincias vascongadas, es hoy el tema obligado de todas las conversaciones.

Hasta hace poco, mantenia inquietos á los ministeriales la intimidad con que la reina doña Isabel recibia y trataba al señor Sagasta, y los diarios del gobierno han pasado el verano vigilando á los moradores de Zarauz.

Se anunciaban complicaciones politicas engendradas en aquella villa, complicaciones que segun los canovistas desaparecerian, en cuanto el rey D. Alfonso entrara triunfalmente en tierras de vascuences.

Pero el rey no visitó las provincias. La Providencia dispuso el precipitado regreso de la Còrte á Madrid y lo que debian ser fiestas reales en Bilbao y otras ciudades, se ha convertido en fiestas democráticas y republicanas.

Y no sorprenda á nadie esta facilidad en el trueque, que para los euskaros, no son poco ni mucho familiares los privilegios reales, y nuestros mismos reyes, jamás lo han sido en aquella tierra que los reconoce únicamente por señores.

***

¿Y por qué la liberal Bilbao ha recibido y festejado con tanto entusiasmo á D. Emilio Castelar?

Por varios motivos. Porque es una de las mas puras glorias de la pátria. Porque en los dias luctuosos de la guerra civil reorganizó el ejército que contribuyó á la salvacion de Bilbao. Porque en los dolorosos momentos en que el señor Cánovas ponia imprudentemente la mano en las tradiciones vascas, solo el señor Castelar tuvo palabras de consuelo para el bravo y virtuoso pueblo euskaro. Porque el programa politico tan sábiamente trazado por el señor Castelar despues del 3 de enero de 1874, tiene en la heróica Bilbao y en aquellas provincias gran número de adeptos y admiradores.

Hé aqui porque, sin disponer el señor Castelar de los recursos del poder, que tanto deslumbran y cautivan á muchas gentes, y que tantas veces obligan al entusiasmo y á los triunfos oficiales, ha sido objeto de expontáneas y calurosas ovasiones en Güernica, sò el árbol de las tradicionales libertades, en Bermeo y en Bilbao.

***

No entendemos nosotros, que los ministeriales tengan interès en rebajar la importancia del acto realizado en Bilbao, por el fútil pretexto de los celos. Hay mas, lo negamos en absoluto, porque Cánovas tiene medios de procurarse triunfos mas ruidosos á su politica.

Los ministeriales en esta cuestion van lejos, muy lejos. Comprende el alcance de las palabras que el elocuente tribuno ha dirigido á los bilbainos, y no se les oculta la inmensa importancia y significacion que tiene hoy el señor Castelar en la politica española.

Y con efecto; el programa politico del partido republicano histórico constituye hoy una verdadera sintésis politica, un resúmen de todas las aspiraciones liberales del pais, al que no puede oponer el señor Cánovas un solo razonamiento; ni siquiera uno de aquellos argumentos de autoridad que nacen del prestigio adquirido en la gestion de los negocios públicos.

Recordemos aquellos dias de la monarquía de Saboya, en los cuales contendian terriblemente radicales y constitucionales. Llegò un momento, que por efecto de las discordias monárquicas, surgió tal desequilibrio en las fuerzas de ambos partidos, que el jefe de la politica pasó del campo monárquico al campo republicano y bastò que el señor Castelar anunciase y prometiese su célebre benevolencia, para que desde aquel instante él fuese el dueño de los destinos del porvenir.

Esta situacion tiene con aquella muchos puntos de contacto. Y esto lo comprenden los ministeriales, y por esto se aperciben á la defensa, y procuran quitar la resonancia que el acto realizado en Bilbao, ha tenido en aquellas provincias y tendrá en toda España.

A nadie se oculta el alcance y significacion que imprime el señor Castelar al movimiento de reconstitucion de los partidos liberales.

Nadie duda, que el programa politico del ilustre estadista republicano es la sintésis de la politica nacional del porvenir.

Todo el mundo vé, observa y admira el tacto politico, la sábia prevision, la exquisita, la extraordinaria habilidad con que el gran orador de la democracia desarrolla su plan politico, dispone la conducta de su partido y aprovecha los acontecimientos y las circunstancias, con el objeto de sumar elementos y voluntades y llegar sin precipitaciones ni violencias al triunfo completo de sus ideales.

***

Hè aqui porque se mueven y atacan al señor Castelar todos los ministeriales. Ven el peligro cierto y efectivo y procuran esquivarlo y ocultarlo al país.

Trabajo inútil. El estado actual de la politica española no favorece poco ni mucho á los canovistas. El partido conservador se descompone; se acentúan por todas partes las corrientes de la opinion hácia una politica liberal y muy expansiva.

Y todas converjen necesariamente hácia el señor Castelar el *leader* de los partidos liberales, y todo el pais junta sus aplausos y felicitaciones, á los aplausos y felicitaciones con que le distinguen y festejan los bravos y generosos hijos de Bilbao.

(*Publicidad.*)

ECOS POLÍTICOS.

El Cronista, que á pesar de llamarse *liberal* conservador, siempre habla mal de los liberales, ayer la emprende contra el carlismo, y dice.

«A los bilbainos les sucede lo que á las mujeres. No reciben bien mas que al que los alaba.

El ser español no es bastante para granjearse su aprecio.

Es preciso reconocer que los fueros son anteriores al lenguaje hablado.

Y ademas, sostener que no hay mas vascongados que los de Bilbao.

Ni más liberales que los de Bilbao.

Es un patriotismo de seis kilómetros de perimetro, que se encierra en estos dos mandamientos:

1.° Comerciar con Inglaterra.

2.° Pedir auxilio á los demas españoles para la defensa comercial de Bilbao.»

Sin el patriotismo de los bilbainos en 1837, y en 1874, no se publicaria *El Cronista*.

O se publicaria por carlistas.

***

Y ahora, en confianza, ¿por qué este ódio á Bilbao?

¿No habiamos todos convenido en que si la córte volvió tan precipitadamente del Norte, fué única y exclusivamente por el cólera?

—

Cortamos del *Cronista*:

«*El Porvenir* anuncia hoy en su primera plana que el Sr. Zorrilla ha abierto su establècimiento de conspiraciones en Lóndres.

West-Wood hoad cecil House.
Sydenham.

Lo que se avisa á los parroquianos del emigrado.

Hay gracias y empleos á precios convencionales.

Opiniones monárquico-saboyanas de deshecho.

Se compran cabos y se desempeñan oficiales de la clase de tropa.»

¡Valiente idea tiene de nuestro ejército el diario conservador!

De otro modo le trataban los amigos del colega en 1874, cuando le necesitaban.

Respecto á los oficiales de la clase de tropa, ¿cree *El Cronista* que son mènos dignos de respeto que los demás?

¿Ignora que el mismo D. Alfonso, antes de ser capitan general ha sido cabo?

—

De *El Cronista*:

«Dice un periòdico republicano que no se puede declarar limpio ningun punto de España mientras gobiernen los conservadores.

Conformes, colega.

Sólo en una época como la de 1873 es cuando se declaran limpios los pueblos.

Entre partidas carlistas y peltoones republicanos.»

Las aguas eran puras, muy puras, pero ya sabe usted que las *envenenaron* sus amigos.

Però no volverán á emponzoñarlas.

—

LA OPINION.

PALMA 26 DE SETIEMBRE DE 1884.

A continuacion insertamos la carta publicada por «El Imparcial», que se atribuye á D. Manuel Silvela y que fué seguida de la dimision de éste del cargo de embajador de España en Paris:

ESPAÑA DESDE FUERA.

Paris 6 de setiembre.

Mi querido director:

¡Qué raza tan impresionable, tan vehemente tan exagerada es la nuestra. Cuando echamos por los senderos del heroismo, no nos contentamos con ménos que con Numancia, Sagunto y Zaragoza; cuando tomamos los de la prudencia, inventamos los lazaretos de Getafe, Vista-Alegre, y si Dios no lo remedia, de la fuente de la Puerta del Sol.

Contrista el alma y oprime el corazon la lectura de los periódicos españoles que llegan estos dias. Que pánico, qué desconcierto, que de medidas vejatorias, que de actos contrarios al espiritu de caridad y á la noble entereza, que han sido siempre los timbres más gloriosos de la noble nacion española.

Y esto en momentos en que la esperiencia está hecha y en que, á no tener quinientas cataratas en cada ojo, se ve clara y refulgente la inutilidad de los aislamientos egoistas y de los cordones medrosos y de las cuarentenas terrestres, poderosas sòlo para arruinar el comercio, paralizar la circulacion y ahogar la vida social y añadir á los estragos de la epidemia los del hambre y la anarquia.

Cuando estalló el còlera en Tolon y Marsella cabia la duda y la vacilacion. Remotos y olvidados los ejemplos de los cordones de la invásion de 1854, Italia y España optaron por el sistema del aislamiento, dicen que la primera con flojedad y tibieza pero España con un entusiasmo, con una fè y una energia que han valido al gobierno, singularmente al Sr. Romero Robledo, los plácemes de todos los españoles sin distincion de partidos. No cabe en pleno siglo XIX acordonamiento más enérgico é implacable. Desde los primeros instantes quedaron cortados los ferro-carriles, ias carreteras: fuerzas del ejército, Guardia civil y carabineros acudieron á formar con sus pechos un valladar contra la epidemia; viajeros y mercancias quedaron detenidos y sometidos á cientificas fumigaciones, y todos hacen la justicia al celoso ministro de la Gobernacion de que no cabe ir más allá en punto á medidas de preservacion.

Contrastando con Italia y España, Europa entera, es decir, Bélgica, Holanda, Suiza, Inglaterra, Austria, Alemania, Suecia, Sérvia, Rumania, han conservado francas y libres sus comunicaciones terrestres y han admitido en sus establecimientos termales y grandes centros de poblacion todos los equipajes y todo el comercio, todas las familias del Mediodia de Francia y del mismo Tolon y del propio Marsella que han querido, como sucede todos los veranos, y aun en mayor número por las circunstancias, buscar en los frescos rocios del Norte y en las brumas de Inglaterra seguro alivio contra los rigores del estio.

Y al cabo de tres meses de esta esperiencia gigantesca europea, ¿qué ha sucedido? ¿Qué es lo que contemplamos?.

Que las dos naciones prudentes, acordonadas y defendidas, se encuentran invadidas, por el azote.

Que las demás naciones que han conservado sus comunicaciones están hasta la fecha indemnes.

Pero bastaría para poner de relieve que es una absurda preocupacion la de suponer que el mero contacto de cosas y personas basta para conducir el cólera, el ejemplo de Paris.

Mas de tres meses lleva Paris de comunicacion diaria con Tolon y Marsella por medio de diez trenes de viajeros é infinitos de mercancia. En medio de los calores mas horrorosos, de fiestas nacionales que produjeron inmensa aglomeracion, han venido de los focos de infeccion de Tolon y Marsella, ministros que habian recorrido los hospitales; comisiones de médicos como Koch; Strauss, Roux, Luna, que venian de hacer autopsias, ensayar medicamentos y saturarse de la atmosfera de los hospitales; personajes como el duque de Chartres, que llevaron limosnas á los barrios mas infestados; familias diezmadas que, despues de luchar por la salvacion de los individuos atacados, habian dejado unos en los cementerios ó trayéndose otros convalecientes, y sin embargo,

y á pesar de no existir lazareto, ni siquiera fumigaciones, y de poder venir en el tren rápido de vertiginosa marcha, esta es la hora en que no ha venido á Paris el cólera morbo.

¿No está esto diciendo á gritos que al tomar la epidemia los rumbos de Génova, de Spezzia y Nápoles y los de Alicante y Novelda, obedece no á la ley de contacto, sino á leyes miteriosas, á corrientes atmosfericas, á causa por desgracias desconocidas, pero que por lo mismo toda la soberbia humana no puede encerrar en un lazareto? Y si los cordones nacionales han resultado ilusorios y si aparece claro como la luz que la epidemia marcha por rumbos que le trazan ò leyes desconocidas, ó la mano de Dios atropellando cuando quiere el inútil valladar de los cordones internacionales ¿no es el colmo del desvario inventarlos provinciales, municipales y locales?

Lo honroso, lo noble y lo dignó, sobre todo despues de hecha por el gobierno de España con todo el celo y teson imaginables la esperiencia de las cuarentenas terrestres, es proclamar la inutilidad demostrada de esas imaginarias defensas que solo sirven para ahogar la vida social y producir el hambre y la anarquia.

Y esto tanto más facil, cuanto que las imaginaciones exaltadas no se han fijado bastante en que la invasion actual es infinitamente menos grave y aterradora que las anteriores. Afortunadamente no es Atila, sino un biznieto degenerado de Atila, el que se pasea por Europa y el que nos aterra con su apellido.

¿De qué sirve la estadistica si no ha demostrado á estas horas que las viruelas en las provincias Vascongadas; el crup, el garrotillo ó la difteria en el Norte; la disenteria, el tifus y las fiebres en el Mediodia, producen anualmente más defunciones que el cólera, y ni producen pánico, ni se las combate por el aislamiento egoista y feroz, sino por la caridad, la higiene y la medicina?

En nombre del ardiente amor que profeso á mi patria, y que no cede en un ápice al de ningun inventor de cordones y lazaretos, pido á V., señor director, que ponga al servicio de la causa de la razon y la esperiencia la inmensa popularidad de su periódico. Nadie aventaja en rapidez de percepcion y clara inteligencia á los españoles, y si V. emprende esa propaganda, bien pronto vera romperse todos esos cordonee, todo ese sistema que V. mismo ha calificado de cantonalismo sanitario, y restableciéndose la calma en los espiritus, dominaremos venceremos, con la ayuda de Dios y con los medios que la ciencia pone en nuestras manos, y con el espiritu de caridad y amor al projimo, que anda algun tanto olvidado, una epidemia menos fuerte que las anteriores y cuyos más formidables ausiliares, no hay que olvidarlo, son el pánico y el azoramiento.

De V. afectisimo amigo, X.

——

Tenemos noticia de que varios aficionados á las corridas de toros han formado el proyecto de celebrar dos en el verano del año viniente en condiciones hasta ahora no conocidas en esta capital.

Según el proyecto concebido se piensa contratar á los dos reputados diestros Frascuelo y Lagartijo con sus respectivas cuadrillas y lidiar seis toros de Miura y otros seis del Sr. Marqués del Saltillo. cuyas reses no han pisado hasta ahora la tierra de Mallorca.

Para hacer práctico y factible este pensamiento que supone un gasto de nueve á diez mil duros, se ha resuelto organizar una concordia en idéntica forma á las que se establecen para las fiestas de calle hallándose á su frente un Clavario y el número necesario de mayordomos (sobreposats).

Los concordantes depositarán semanalmente diez ò quince céntimos de peseta y tendrán derecho á dos entradas de sol, una para cada corrida los primeros, y dos de sombra los segundos en igual distribucion.

La época para dar dichas corridas no se ha determinado aun sino que el designio de la Comisión ò Mayordomia, que se ha constituido ya, es que no debe pensarse en celebrarlas antes de la segunda quincena del mes de Julio, ni después de la primera del mes de Agosto.

Pròximamente se acordarán las bases de la suscripcion y se darán á conocer al público.

Como semejante proyecto viene á llenar los deseos de muchas personas cuya aficion á aquel espectáculo es notoria, no hemos querido dilatar el plazo para dárselo á conocer seguros de que nos lo agradeceràn.

Al efecto y aun cuando semejante diversión no esté enteramente acorde con los principios que sustentamos, para satisfacción de los aludidos señores procuraremos enterarnos de los detalles del proyecto y se los daremos á conocer, anticipándoles de esta manera todas las noticias que sobre el particular puedan interesarles.

——

Nuestro apreciable colega el *Isleño* dijo en su número de ayer haberse acercado á su Redacción el sargento de carabineros encargado de la vigilancia en la costa que comprende el sitio denominado el *Jonquet*, asegurándole que hizo bien en dudar se hubiese hecho un alijo de contrabando en aquel punto, pues él no tenia noticia de semejante delito.

No nos parece bien comentado este hecho, sobre el cual y sus similares ya está formada la opinion del público: tambien comprendemos sin esfuerzo la manifestacion del colega que de antemano presumimos, por las razones expuestas en nuestro suelto del miércoles; pero no podemos pasar sin hacer una observación y es que en caso de ser cierto y efectivo el alijo, el último que naturalmente habia de tener noticia de él debió ser el jefe de la fuerza encargada de vigilar aquella parte de nuestra bahía.

La razòn es obvia: por ley natural los contrabandistas en la època actual han de recelar en primer término de las fuerzas represoras, por mas que sepan positivamente, como por desgracia es demasiado cierto, que han de encontrar proteccion y apañamiento una vez burlada la vigilancia de la primera línea, en donde quiera que vayan á esconder su mercancia en poblado.

Por lo demás puede presumirse que si el mencionado sargento hubiese tenido noticia de que se intentaba el tal alijo se hubiera verificado la aprehensiòn, lo cual viene en descargo suyo, y nosotros somos los primeros en reconocer que el aludido militar está completamente exento de toda responsabilidad, aun cuando el delito so hubiese consumado realmente.

Es preciso reconocer que por mucha y exquisita que sea la vigilancia para reprimir este tráfico inmoral, es mayor y mas ingenioso el afán de los traficantes para burlarla.

Y no decimos más porque seriamos pesados.

——

Sentimos vivamente que por esta Capitania General no se nos favorezca comunicándonos como á los demás periòdicos, noticias que son de verdadero interés para el pais, porque ello nos priva de no poder contribuir publicándolas, á tranquilizar con su contenido al vecindario.

Solo podemos suponer, pues demasiado alto concepto nos merece el Sr. Weyler, que se debe á involuntario olvido el excluir á nuestro periòdico del conocimiento de las noticias que relativas al bien del pais puedan recibirse en aquel centro oficial.

——

Hemos visto unas cajas de cerillas fosfóricas que se venden en el acreditado establecimiento de nuestros amigos particulares Sres. Francisco Roca é hijos, á 45 céntimos de peseta la docena, que tanto por su bondad como por su baratura, no pueden reunir mas ventajas de las que reunen.

En las cajas hay por todo adorno impresa la rúbrica de los Sres. Roca. que les dá novedad y elegancia,

Es excusado recomendar ese notable producto de la industria de los citados fabricantes.

——

Leemos en el *Diario de Sabadell* correspondiente al dia 18:

«Casi todo el dia de ayer no se habló de otra cosa que de los pasquines subversivos que a primeras horas de la madrugada aparecieron fijados en diferentes puntos de nuestra ciudad.

A última hora hemos tenido ocasión de leer uno de dichos pasquinas. Excitase en él á la rebelión: termina con las siguientes palabras: «¡Viva la república federal! ¡Mueran los tiranos!» y va suscrito por el comite de salud pública. Algunos de los citados pasquines, se nos dice, han sido arrancados á las cinco y media de la mañana por varios operarios que se dirigian al trabajo, lo cual no deja de ser una prueba de la escasa vigilancia nocturna que hay en Sabadell.

La autoridad entiende en el asunto.»

—El hecho de haberse interceptado la linea férrea de Valencia en el trayecto comprendido entre Tortosa y Tarragona, dió lugar el 18 en Barcelona á que circularan infundados rumores acerca de que aquello podia estar relacionado con alguna alteración del orden público.

——

La Sucursal del Banco de España en esta provincia anuncia que la cobranza del Impuesto equivalente á los de sal por el primer trimestre del actual año econòmico se verificará desde el 29 del actual al 4 de Octubre en los pueblos de Sóller, Pollensa y Sansellas.

——

La Alcaldía de esta ciudad hace saber á los propietarios de fincas urbanas que si el dia 1.° de Octubre pròximo no han dado cumplimiento á lo que tiene dispuesto el Ayuntamiento con respecto á tapar las ventanas existentes en el piso de la via pública, quitar los poyos colocados en las fachadas y reformar los guardacantones con arreglo al modelo aprobadó incurrirán en la multa de 25 pesetas y se practicará dicho trabajo de oficio por la brigada de trabajadores del Ayuntamiento á costa de dichos propietarios.

——

En la Secretaria del Ayuntamiento de Felanitx quedan de manifiesto á efectos de reclamación los planos formados para la variación del trazado del camino vecinal «den Vaquer» que arranca en el de Puerto-Colom; y para el ensanche del de «can Bos» que enlaza con el de «Son Amaret.»

——

Durante el próximo mes de Octubre vencerán cinco pagarés á compradores de fincas de Bienes Nacionales que forman un total de 4.647 pesetas 83 céntimos.

——

Se halla abierta en la Universidad de Barcelona la matricula para la enseñanza de Practicantes y Matronas.

——

Leemos en *El Isleño* de ayer:

«Segun nuestros telègramas particulares, parece que, apesar de haberse declarado oficialmente limpias las procedencias de Alicante, continuan las invasiones y defunciones coléricas en la provincia.

Creemos, pues, que nuestra agencia ò no estuvo en lo cierto al darnos la noticia de limpieza, ó no lo está ahora al decir que hay casos y fallecimientos. Si es cierto lo último no puede admitirse lo primero, porque sabido es que una declaracion tan terminante solo puede hacerse despues de pasar algun tiempo sin alteración alguna; y como esta alteracion al decir del telegrama existe no cabe aquella resolución fiados en la cual podrian los pueblos que hasta ahora se han visto libres de la enfermedad ser víctimas de ella.

No nos cansaremos pues de aconsejar mucha prudencia y que no se olvide aquel adagio mallorquin:

Val mes sa que guarda que sa que cura.»

Quien no estuvo en lo cierto, apreciable colega, fué el Ministro de la Gobernacion al creer en un cólera en Alicante, que tuvo que suprimirse despues al ver el *fiasco* que su invento habia hecho.

——

Se nos ha suplicado la reproduccion de las siguientes líneas:

«En atencion á los crecidos gastos que ocasionan las funciones que la «Primitiva Sociedad dramática» viene representando en el Teatro-Circo Balear, pues que, para que se presenten con todo el aparato y propiedad que su argumento requiere, no escasea la empresa gasto ni sacrificio alguno, como lo tiene acreditado en las varias temporadas que ha tomado á su cargo dicho centro de recreo, se nos asegura ha determinado, á fin de no defraudar el propòsito que se ha formado de entretener al público lo mas agradablemente posible y sin escatimar gasto alguno, aumentar en dos céntimos de escudo los precios de entrada, butacas y sillas desde el Domingo próximo, cuyo insignificante aumento es suficiente para que la empresa pueda cubrir debidamente sus compromisos y obligaciones y sin el cual se veria precisada á privarnos de sus espectáculos, por cuanto no obstante la numerosa concurrencia que á ellos ha acudido, no es suficiente su producto á cubrir el importe de sus gastos.

No dudamos que sabrá el público apreciar en su justo valor la razon de semejante medida y no dejará de favorecer con su asistencia los buenos deseos de dicha «Primitiva Sociedad Dramática» pues que únicamente la idea de contentar á los espectadores le guia y no en modo alguno el afan de lucro é interés.»

——

Ayer á la hora de itimerario fondeó en este puerto el vapor-correo *Menorca* procedente de Mahón con la correspondencia y pasajeros.

También se recibió correspondencia de Bareelona por la via de Alcudia.

——

No sabemos si por haber refrescado un tanto la atmósfera ò porque la gente no está para exhibirse, el paseo del Borne estuvo anoche poco animado y escasamente concurrido.

Y esto que parecia natural que los habituales asistentes á dicho paseo no quisiesen privarse del último jueves en que la música lo amenizó en la temporada veraniega que toca á su término.

El año que viene será.

——

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 á las 10'45 m.

En la provincia de Alicante ha habido nueve invasiones y siete fallecidos; en la provincia de Tarragona cuatro y dos; se ignora lo sucedido en Lérida.

Madrid 25 á las 12'45 t.

En la última extraccion de la Lotería Nacional han correspondido los premios mayores á los números 16098, 16313, 9790 y 5454 no siendo agraciado con premio grande ningun billete despachado en las Baleares.

Madrid 25 á las 5 t.

Es probable que la Córte anticipe su regreso.

Se dice que se aplazará para principios de Diciembre la reunion de las Cortes.

Es falso que los soldados desertados á Perpignan se llevaran la Caja.

4 p% interior, 60'75.

——

TELEGRAMAS OFICIALES.

Depositado el 23 á las 3'30 m.

No habiendo ocurrido nuevas invasiones de cólera morbo Asiático en la Ciudad de Alicante despues de las que motivaron la órden de esta Dirección general, fecha dos de los corrientes por las que se declararon sucias las procedencias de los puertos de dicha provincia, hallándose ya convenientemente acordonados los pueblos de la misma donde aun existen casos de aquella enfermedad y establecidos de conformidad con lo que se dispuso en la R. O. circular del Ministerio de la Gobernación fecha 11 del actual los corrientes Lazaretos este centro directivo ha acordado declarar limpias las procedencias de los puertos de la mencionada provincia.

Depositado el 24 á las 4'50 m.

La Gaceta de hoy publica el siguiente parte sanitario.—Provincia de Alicante. —En Elche hubo ayer una invasion del cólera y ninguna defuncion. En Novelda una invasion dos defunciones y en Monforte dos invasiones y ninguna defuncion. En Alicante y el resto de la Provincia no hay novedad. Provincias de Lérida y Tarragona á las 4 y media madrugada no se habian recibido noticias.

Segun los partes recibidos de nuestros cònsules en el extrangero son los siguientes.

En Tolon durante las últimas 24 horas han ocurrido 2 fallecimientos, en los demás pueblos de la provincia 10 defunciones.

En Nápoles de la media noche del 21 al 22 ha habido 251 invasiones seguidas de 82 defunciones y 70 mas de casos anteriores en las cercanías 232 y 34 defunciones, en los demás pueblos 6 casos y 4 muertos.

En Genova; en Spezzia 23 casos y 9 defunciones, restos provincia 6 casos.

En Roma un caso seguido de muerte en persona procedente de Maccadet.

Depositado el 25 á las 3'30 m.

La Gaceta publica hoy siguiente parte. —El dia de ayer 1 invasiòn de cólera y 2 defuncioees en Monforte; 8 invasiones y 4 defunciones en Novelda 1 defunción ninguna invasión. En Alicante y resto de la provincia sin novedad.—Provincia Tarragona, Borgas del Campo ayer 2 invasiones y 1 defunción: En Anteo 1 invasión el dia 22 y otra y 1 defunción el dia 23: En Boqueta, Ribarroja y Cherta no hubo invasiones ayer, no hubo novedad de Servera y Garcia.

INSTITUCION MALLORQUNA

DE ENSEÑANZA

Calle de la Gloria, núm. 20.

CURSO DE 1884-1885.

Durante este curso, que principiará el dia 1.° de Octubre próximo, se darán en esta INSTITUCION las enseñanzas siguientes:

I.—EDUCACION DE PÁRVULOS, SISTEMA FROEBEL

Jardines de la Infancia.

Pueden ingresar en esta seccion niños y niñas de 3 á 7 años que en locales expresamente destinados á ellos, incluso el extenso jardin y con el abundante material que exije este sistema (nuevo hasta ahora en Mallorca) practican una variedad infinita de trabajos y recreaciones que despiertan y ejercitan sus sentidos y su inteligencia, conduciéndoles sanos de cuerpo y bien dispuestos de espíritu hasta el dintel de la escuela primaria al cumplir 7 años; habiendo adquirido intuitivamente y sin esfuerzo alguno, bajo la forma de juegos infantiles y pasatiempos agradables, multitud de conocimientos útiles, así como las primeras nociones de dibujo, escritura y lectura, lenguaje, ciencias naturales y físicas, etc., que han de completar en la escuela primaria propiamente dicha.

II.—EDUCACION GENERAL COMPLETA.

Comprende el estudio, por el sistema intuitivo, de todas las materias que abarcan la 1.ª y 2.ª enseñanza, completadas con otras que no deben omitirse en un sistema de «educacion integral,» esto es, artística, moral, intelectual y física ó higiénica.

Pueden ingresar en ella alumnos de ambos sexos mayores de 7 años, que están distribuidos en secciones de 25 cada una, á cargo de un profesor ó institutriz, con local, material y mobiliario propios.

Los alumnos de estas clases, asi como los párvulos, permanecen en la INSTITUCION, de 8 á 12 y media de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Las clases primarias y de párvulos no se cierran por completo en todo el año, á fin de evitar el mal influjo de las vacaciones. En los meses de verano se dan todas por la mañana Las *excursiones instructivas*, con tanto éxito iniciadas en el curso anterior, forman parte muy principal de este sistema educativo.

El programa de estudios, igual para todas las secciones, diferenciándose tan sólo en su grado de desarrollo ó intensidad, comprende: *Lengua española y materna (lectura, escritura, gramática, literatura,) Ciencias naturales, Física, Química, Agricultura, Psicología, Fisiología, Higiene, Lógica, Moral, Arte (estética,) Geografía, Aritmética, Geometría, Industria, Economía, Historia, Sociología y Derecho.* Se incluyen además el *Dibujo* y el *Canto* (no especializados, sino como elementos de educacion artística) y la *Gimnástica escolar* ó pedagógica. Las alumnas tienen una clase especial de *Labores*. En su tiempo y lugar se atiende al estudio de los idiomas *Latin* y *Francés.*

III.—ENSEÑANZA COMERCIAL.

Los estudios comerciales comprenderán como en los cursos anteriores, las siguientes asignaturas, á cargo de los respectivos Profesores que á continuacion se indican:

1.° Caligrafía, con ejercicios de ortografía y redaccion de documentos comerciales D. Francisco de Semir.

2.° Aritmética Mercantil, D. Bartolomé Ordinas.

3.° Geografía é Historia Comerciales, D. Mateo Obrador.

4.° Idioma francés, D. Renato de Lacour.

5.° Idioma inglés, D. Jaime Bosch.

6.° Teneduría de libros y práctica de operaciones mercantiles, D. José Otero.

7.° Nociones de Economía Política y Estadística, D. Luis Castellá.

8.° Nociones de Derecho Mercantil, D. Alejandro Rosselló.

Estas clases comienzan en 1.° de Octubre y terminan en 30 de Junio siguiente. A fin de curso se celebran exámenes para los alumnos que soliciten un certificado de aptitud en las materias que hubieren cursado.

IV.—ESTUDIOS DE DERECHO Y NOTARIADO.

Se explicarán durante el próximo curso, por Profesores Licenciados en Derecho, las asignaturas de esta Facultad ó carrera de Notariado, con arreglo al plan oficial, para las cuales se inscriba el número suficiente de alumnos.

DERECHOS DE MATRÍCULA.

Educacion Primaria y de Párvulos: Por todas las enseñanzas y para cualesquiera secciones, utilizando el derecho de amortizar media subvencion, aplicable á un curso, se abonarán en efectivo 75 *pesetas anuales*, pagaderas en tres plazos, ó sean 25 ptas. cada cuatro meses.—No utilizando aquel derecho, 150 *Ptas.* anuales pagaderas en igual forma.

Estudios Comerciales: Utilizando el derecho de amortizar subvencioner en la forma desde un principio establecida, se abonaran mensualmente en efectivo;

Por una asignatura	5	Ptas.
» dos id.	7'50	»
» tres ó mas id.	10	»

No amortizando subvencion, estas cuotas serán:

Por una asignatura	7'50	Ptas.
» dos id.	12'50	»
» tres ó mas id.	20	»

Estudios de Dro. y Notariado: Una sola asignatura, 20 Pesetas mensuales.—Dos ó mas 30 id.

ADVERTENCIAS.

1.ª Los alumnos de cualesquiera enseñanza se inscribirán mediante papeleta impresa que se les facilitará en Secretaría.

2.ª A los padres ó encargados de alumnos se les dará á conocer el Reglamento interior de la INSTITUCION, con cuantos informes puedan interesarles.

3.ª Una vez matriculado un alumno, la INSTITUCION se creerá autorizada para exigir de la familia una cooperacion continua y eficaz que, para el buen éxito de la educacion, considera de todo punto necesaria.

Palma 20 de Setiembre de 1884.—El Director, Alejandro Roselló.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE MANACOR

bajo la advocacion del B. Raymundo Lulio.

El curso académico de 1884 a 1885 principiará en este establecimiento el dia primero del próximo Octubre. Durante este año escolar, se continuara admitiendo alumnos pensionistas, medio-pensionistas y esternos; y se enseñarán todas las asignaturas necesarias para tomar el grado de Bachiller, segun las disposicio es vigentes.

Tambien habrá clases preparatorias y de adorno.

Las preparatorias consistirán en Instruccion primaria y Aritmética práctica.

En la primera se dará á los alumnos todos los conocimientos necesarios para poder entrar con provecho en la difícil ciencia de las matemáticas.

Las de adorno abrazarán Música, Dibujo y Gimnásia.

Tambien habrá clases especiales para los alumnos que no piensan tomar carrera; pero que desean adquirir aquellos conocimientos prácticos, necesarios para los usos comunes de la vida.

Y como quedaria manca la educación de los niños, si solo atendiéramos al desarrollo y perfeccion de su inteligencia; procuraremos tambien formar su corazon, inculcando en e los los principios y máximas de Nuestra Santa Religion; y las esplicaciones de la moral evangélica alternarán con las lecciones de Urbanidad cuya importancia es á todos notoria, para que los jóvenes puedan entrar en el mundo social, de la manera conveniente á su posicion y á sus necesidades.

Para el desempeño de las clases mencionadas cuenta el Colegio con nueve profesores.

El Colegio ocupa un local espresamente habilitado para el objeto; el cual reune todas las condiciones que la higiene, vigilancia y comodidad los reclama: y cuenta con el material científico necesario para facilitar á los alumnos la adquisicion de conocimientos indicados.

Los ocho honrosísimos años de existencia que ha atravesado ya el Colegio; los inteligentes y laboriosos profesores que regentan sus clases; y el satisfactorio resultado conseguido en los seiscientos nueve exámenes que arrojan las actas de los pasados cursos, dispensan de encarecer la importancia del mismo; pues que en tales garantias se encuentra su mas eficaz recomendacion.

Los alumnos que deseen seguir en este Colegio los estudios de segunda enseñanza, se servirán solicitarlo antes del 30 del actual; y antes del 24 del mismo, los que por primera vez quieran matricularse y aspiren á sufrir en este Colegio el correspondiente exámen de ingreso.

En este centro de enseñanza. situado en el ex-convento de P. P. Dominicos de esta poblacion se facilitarán cuantos datos se crea conveniente conocer.

Manacor 20 de Setiembre de 1884.

El Director—Antonio Amorós Pbro.

5

COLEGIO DE SAN SEBASTIAN

S. Felio 7, principal.

Continuan las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, Galigrafía, Francés, Aritmética mercantil y Dibujo á cargo de los acreditados profesores que ya conoce el publico.

Resultado de nuestros exámenes de 2.ª enseñanza en Junio último.

Los 25 actos practicados por nuestros alumnos en el Instituto Balear han obtenido las calificaciones siguientes:

7 sobresalientes.
4 premios.
2 notables.
1 buenos.
12 aprobados.

Con todas las comodidades necesarias.

En la calle de los Hostales núm. 15, hay un primer piso para alquilar que las reune.

Al público

Por un precio módico se vende una máquina de coser en muy buen estado.

En esta imprenta darán razon.

COLEGIO del Beato Raimundo Lull, sito en el ex-convento de Mínimos de la villa de Santa Maria.

Las ventajosas condiciones del nuevo local, y la decision del Director de no perdonar medio para elevar la educación y enseñanza a la mayor altura posible, han motivado ciertas reformas en las pensiones de los alumnos y en el personal del profesorado: siendo para en adelante como á continuacion se expresa:

De los alumnos.

	Pesetas mensuales.
Los pensionistas satisfarán.	50
Los medio pensionistas.	30

El pago se hará por trimestres anticipados.

En lo referente á alumnos permanentes y equipaje de unos y otros se darán informes en la Secretaria del Establecimiento.

Del profesorado.

La primera enseñanza estará á cargo de D. Martin Torrens Pbro., antiguo profesor de Instruccion primaria, y del capellán-regente del Colegio.

Explicaran las asignaturas de 2.ª enseñanza:

D. José Ordinas, Pbro. Director del Establecimiento.
» Guillermo Villalonga, Pbro. Custos de Ntra. Sra. del Socorro.
» Matias Mascaró, Notario del pueblo.
» Jaime Calafat, Bachiller en artes.
» Bartolome Ordinas, id. id. y antiguo profesor de Matemáticas.

La enseñanza de Música continuará encargada al reputado maestro D. José Capó.

Las demás clases de adorno, para las cuales cuenta el Colegio con profesores acreditados, se establecerán luego que haya número suficiente de solicitantes.

Los alumnos que hayan de practicar en este Establecimiento el exámen de ingreso en la 2.ª Enseñanza, deberán presentarse antes del 28 de este mes. Los que hayan de matricularse en 2.ª enseñanza, deberan remitir á esta Secretaria la correspondiente nota antes del 30 del mismo.

Santa Maria 20 Setiembre de 1884.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(antes A. Lopez y C.ª)

Para PUERTO RICO y HABANA saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Setiembre el vapor

CIUDAD CONDAL

Admite cargo y pasageros.

Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5, entresuelo.

Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLANTICOS.

El 19 de Octubre próximo, saldrá de Barcelona el vapor

José Baró

para PUERTO-RICO Y HABANA.

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasages de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

El 8 del próximo Octubre saldrá del puerto de Barcelona el vapor

CASTILLA

para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Admite cargo y pasageros.

Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

Academia de Inglés.

D. S. B. Campuzano, que ha residido muchos años en Inglaterra, anuncia á sus numerosos discípulos, y á los que deseen ingresar de nuevo, que volverá á abrir sus clases el 1.° de Octubre próximo, advirtiendo á los últimos se sirvan avisar con la brevedad posible, por no poder dedicar mas que un corto número de horas á la enseñanza de este idioma.

Para mas detalles dirigirse calle de la Union núm. 43, entresuelo.

COLEGIO PALMESANO

calle de Roig n.° 19.

El dia 1.° del próximo Octubre empezarán de nuevo las clases de 2.ª enseñanza y continuarán en las de Instrucion primaria, unas y otras á cargo de los mismos Profesores que las han desempeñado en el presente curso.

Se recuerda á los padres ó encargados de los alumnos que hayan de matricularse en 2.ª enseñanza, que el plazo ordinario de la matrícula espira el dia 30 del mes corriente; y se invita á los que deseen que el Colegio se encargue de formalizar la matricula, á que se sirvan dejar en la Secretaría del establecimiento la correspondiente autorizacion por escrito, advirtiendo que los que hayan cumplido 14 años necesitan la cédula personal. Palma 15 de Setiembre de 1884.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

24 MEDALLAS DE ORO

DOLOR

Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.—Curacion radical con el Régimen Americano TOMPSON.—Precio **40** reales.—Fácil medicacion, con unos resultados tan prontos y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero **Bienhechor de la Humanidad**.—El alivio es instantaneo y la inflamacion desaparece á la 2.ª friccion.—Está recomendado por todas las Academias Medicinales de Europa y América.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO; *Rambla de Cataluña*, 104, *principal*; *Barcelona.* —Consultas y Prospectos en español, gratis..........

28

Alquileres.

Se alquila un segundo piso con agua de fuente y coladuria calle de Pelaires número 105; otro en la calle de la Soledad con agua de fuente; un tercero y un cuarto, con agua de grifo, en la Plaza de la Libertad número 2. En el núm. 18 de la misma Plaza informarán.

Se alquila.

La casa baja núm. 1 calle de Pizá y 91 de la de Santo Domingo (antes *forn des clot)* con entresuelo, agua de pozo y demas comodidades propias para taberna, café ó tienda. Darán razon en el despacho de la Empresa Mallorquina de Vapores.

Alquiler

En la calle de la Calatrava núm. 9 hay un entresuelo para alquilar, con agua de fuente y demás comodidades. En esta imprenta darán razon.

Altas y Bajas

DE

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio.

Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas, y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenidos.

Trato esmerado y económico. 138

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica a Mallorca por Alfredo Morel-Fátio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende a cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

Alquiler.

Se alquila el primer piso de la calle de Odon-Colom sin número, con agua de fuente y demas comodidades, su dueño calle de Tamorer n.° 10.

A los maestros.

Se venden colecciones encartonadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.